

Sr. D. Alfonso Guerra González

Presidente de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados

Madrid, 7 de enero de 2010

Muy Señor nuestro:

La Representación Sindical de CCOO, UGT y CGT en el ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN MADRID quiere, en nombre de la plantilla y en el suyo propio, expresarle nuestra preocupación ante la redacción del Proyecto de Ley General de Comunicación Audiovisual que tiene prevista su aprobación en el día de hoy. Preocupación que comparten el resto de trabajadores del sector, por la pérdida de empleo de calidad y derechos de los trabajadores que supondría la aprobación definitiva del Proyecto en los actuales términos.

El Proyecto de Ley deroga la Ley de Tercer Canal, entre otras leyes y estatutos. Una ley que, como Usted bien sabe, garantiza que:

UNO: La FINANCIACIÓN de las radios y televisiones autonómicas debe ser pública sin que pueda recurrirse a la financiación mediante enajenación parcial de la propiedad o aportaciones privadas de capital.

DOS: Su GESTIÓN no podrá ser transferida, bajo ninguna forma, total o parcialmente a terceros.

Sin embargo, el PLGCA aprobado por el Consejo de Ministros dice al respecto, en el TÍTULO IV. LOS PRESTADORES PÚBLICOS DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, en su artículo 43, punto 1, que las Comunidades Autónomas determinarán normativamente el SISTEMA DE FINANCIACIÓN de su servicio público de comunicación audiovisual.

En nuestra opinión, las Comunidades Autónomas también deben garantizar el derecho a la información, amparada por la Constitución Española, realizada con rigor y honestidad. La gestión y financiación de los medios de comunicación públicos debe mejorar en base a normas y criterios de un mayor consenso y representación política, social y sindical. No deben empeorar; entre otras importantes cuestiones porque equilibran al alza los derechos laborales y sociales de los trabajadores del sector privado. Si se aprueba el PLGCA sin modificación alguna al respecto, así como en otros aspectos descritos en las enmiendas presentadas, se estaría retrocediendo en los derechos que tanto costó a trabajadores y ciudadanía.

Con esta carta le hacemos entrega de un Manifiesto aprobado en Asamblea General de Trabajadores por unanimidad, y le solicitamos su comprensión y apoyo a las enmiendas al Proyecto de Ley que se han presentado a los distintos grupos políticos del arco parlamentario y que ya obran en su poder.

Atentamente.

CC.OO.
**Federación de
Comunicación y Transporte**
Sección Sindical del E.P. Radiotelevisión Madrid

